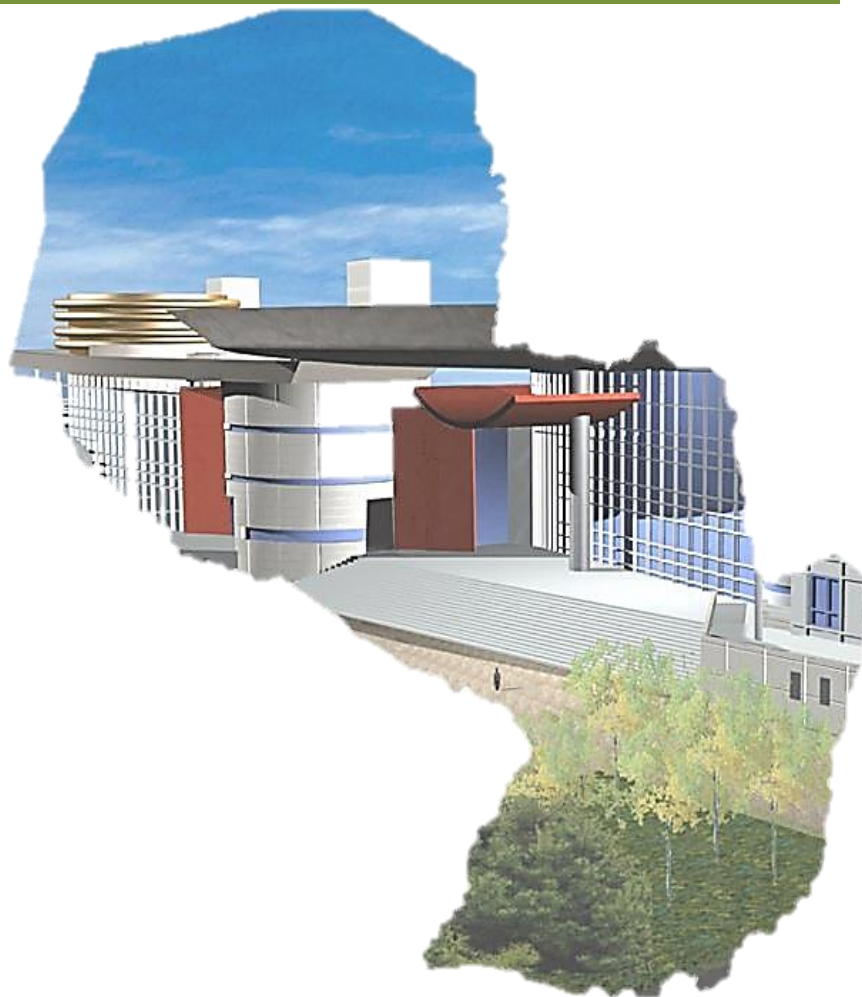


CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/08/2021



Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	1.223.986.917.481	1.223.986.917.481	593.632.677.905	48 %	593.632.677.905	0
01	Gestión Administrativa	258.941.224.329	258.941.224.329	100.349.192.425	39 %	100.349.192.425	0
100 Servicios Personales		46.546.628.007	46.546.628.007	12.203.469.322	26 %	12.203.469.322	0
200 Servicios No Personales		15.296.944.126	15.296.944.126	3.738.740.141	24 %	3.738.740.141	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		748.653.414	748.653.414	69.714.359	9 %	69.714.359	0
500 Inversión Física		7.494.694.930	7.494.694.930	1.816.479.930	24 %	1.816.479.930	0
600 Inversión Financiera		183.872.303.852	183.872.303.852	80.000.000.000	44 %	80.000.000.000	0
800 Transferencias		290.000.000	290.000.000	74.232.560	26 %	74.232.560	0
900 Otros Gastos		4.692.000.000	4.692.000.000	2.446.556.113	52 %	2.446.556.113	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672./21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Pago de Haberes Jubilatorios	539.503.712.341	539.503.712.341	253.988.095.425	47 %	253.988.095.425	0
100 Servicios Personales		6.694.683.609	6.694.683.609	854.599.489	13 %	854.599.489	0
200 Servicios No Personales		50.555.918.652	50.555.918.652	27.873.985.633	55 %	27.873.985.633	0
800 Transferencias		479.253.110.080	479.253.110.080	224.523.073.699	47 %	224.523.073.699	0
900 Otros Gastos		3.000.000.000	3.000.000.000	736.436.604	25 %	736.436.604	0
03	Préstamos Accesibles Otorgados	425.541.980.811	425.541.980.811	239.295.390.055	56 %	239.295.390.055	0
600 Inversión Financiera		425.541.980.811	425.541.980.811	239.295.390.055	56 %	239.295.390.055	0
TOTAL DE ENTIDAD		1.223.986.917.481	1.223.986.917.481	593.632.677.905	48 %	593.632.677.905	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/08/2021

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

